

Sobre Copias

Sacada la copia
en el mismo dia
removida a D.
Atiq.

Oficido al Sr.
en 2d.

administre por si los derechos que en este Pueblo se debien
gacan, y protestando que el Ayuntamiento se reserva toda
mas al Gobierno de S. M. (L. D. 47) sobre cualquier
novedad de aumento que se suscitare: Segun copia
literal de este acuerdo y remitari al D. Juan^{co} Atiq,
dandon cuenta al Pnso Potendiente de la persona
brada. Lo firmaron S. M. D. de que certifico =

J. Rodenas

Blas
S. M. D.